

## CARTA DE ADHESIÓN

**JUAN CARLOS CÁCERES MORALES**, Concejal de Talca, otorgo ADHESIÓN a la Iniciativa Juvenil de Ley denominada “**Ley de Educación Socioemocional Escolar: Por una mente fuerte y un futuro brillante**”, presentada por el equipo *Innovadores Parliamenti*, estudiantes del Colegio San Jorge de Talca, Región del Maule, en el marco de la versión XIIa. del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, por encargo del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El proyecto legislativo establece el deber de incluir dentro de las bases curriculares de la educación básica y media, la formación de niños y jóvenes en el ámbito del bienestar emocional y salud mental (asignatura de educación socioemocional). Para ello, el proyecto legislativo modifica diversos aspectos de la Ley General de Educación.

Con ello, no sólo se pretende contribuir efectivamente a la prevención de problemas de convivencia escolar, como el *bullying*, el acoso escolar o el suicidio juvenil, sino que –especialmente- buscar entregar conocimientos y herramientas concretas para formar niños y jóvenes -futuros ciudadanos de nuestro país- con adecuados niveles de salud mental y mejorar con ello los deteriorados indicadores que en este ámbito, hoy exhibe Chile en comparación con el resto del mundo.

En Talca, a 27 de junio de 2023.



**JUAN CARLOS CÁCERES MORALES**  
Concejal de Talca